

Área de sobreposición entre Áreas Naturales Protegidas Federales y Regiones Terrestres Prioritarias, por categoría de manejo (hectáreas)

Región Terrestre Prioritaria (RTP)	Superficie RTP	Áreas de protección de flora y fauna	Áreas de protección de los recursos naturales	Monumentos naturales	Parques nacionales	Reservas de la biósfera	Santuarios
Ajusco-Chichinautzin	126,100	37,125.37	-	-	29,707.43	-	-
Alta Tarahumara-Barrancas	1,124,600	83,856.10	-	-	-	-	-
Bahía de San Jorge	13,000	38.24	-	-	-	-	-
Bajo río Verde-Chacahua	95,700	-	-	-	14,581.32	-	20.60
Bassaseachic	143,200	58,280.87	-	-	5,290.71	-	-
Bavispe-El Tigre	1,458,000	237,006.43	-	-	-	37,809.01	-
Bosques mesófilos de la Sierra Madre Oriental	393,500	-	39,927.02	-	-	10.62	-
Cananea-San Pedro	332,500	11.25	-	-	-	-	-
Cañón de Santa Elena	343,500	332,741.43	-	454.05	-	-	-
Cenotes de Aldama	3,100	-	-	-	-	568.35	-
Chamela-Cabo Corrientes	659,000	-	-	-	-	12,970.97	462.37
Cinco Manantiales	316,100	-	1,081.40	-	-	-	-
Cuatrociénegas	84,300	83,595.53	2.12	-	-	-	-
Cuenca del río Chico-Sirupa	79,300	41.60	-	-	-	-	-
Cuenca del río Jesús María	677,600	-	132,648.04	-	-	-	-
Cuenca del río Sabinas	1,018,100	0.00	255,997.66	-	-	-	-
Delta del río Colorado	431,000	12,269.58	-	-	-	415,801.93	-
Dzilam-Ría Lagartos-Yum Balam	320,400	81,703.07	-	-	-	63,590.96	529.61
El Momón-Montebello	244,600	-	-	-	5,504.25	-	-
El Potosí-Cumbres de Monterrey	429,000	-	138,568.74	5,590.26	143,165.27	-	-
El Triunfo-La Encrucijada-Palo Blanco	578,600	-	36,280.44	-	-	226,569.58	-
El Vizcaíno-El Barril	2,631,000	316,925.89	-	-	-	2,314,114.47	-
Gran desierto de Altar-El Pinacate	714,600	-	-	-	-	709,402.46	-
Guacamayita	354,800	-	189,548.10	-	-	5,491.48	-
Guadalupe y Calvo-Mohinora	144,200	6,327.52	-	-	-	-	-
Infiernillo	247,500	-	-	-	-	106,522.91	-
La Chacona-Cañón del Sumidero	58,900	-	-	-	18,791.35	-	-
La Malinche	48,200	-	-	-	44,010.39	-	-
La Michilía	22,500	-	1,998.22	-	-	3,834.96	-
Lacandona	1,298,800	42,566.86	-	6,725.80	-	390,033.52	-
Laguna Madre	585,400	490,435.15	-	-	-	-	-
Lagunas de Catazajá-Emiliano Zapata	119,700	494.24	-	-	-	-	-
Las Bocas	85,100	729.00	-	-	-	-	-
Manantlán-Volcán de Colima	286,100	5,033.19	-	-	6,487.10	133,547.56	-
Mapimí	88,400	-	-	-	-	88,447.27	-
Marismas Nacionales	310,300	-	-	-	-	130,755.85	-
Marismas Topolobampo-Caimanero	420,300	37,457.96	-	-	-	-	-
Médanos de Samalayuca	316,700	35,405.02	-	-	-	-	-
Nevado de Toluca	151,700	52,542.12	32,018.37	-	-	-	-
Pantanos de Centla	836,600	298,653.16	-	-	-	302,282.74	-
Petenes-Ría Celestum	211,300	-	-	-	-	158,482.44	-
Pico de Orizaba-Cofre de Perote	233,700	-	-	-	31,114.49	-	-
Planicies de Magdalena	564,800	-	-	-	-	81,472.42	-
Rancho Nuevo	5,200	-	-	-	-	524.30	-
Río Hondo	255,500	780.78	-	-	-	-	89.71

Área de sobreposición entre Áreas Naturales Protegidas Federales y Regiones Terrestres Prioritarias, por categoría de manejo
(hectáreas)

Región Terrestre Prioritaria (RTP)	Superficie RTP	Áreas de protección de flora y fauna	Áreas de protección de los recursos naturales	Monumentos naturales	Parques nacionales	Reservas de la biósfera	Santuarios
Selva Zoque-La Sepultura	1,131,900	-	56,009.09	-	-	195,865.80	-
Sian Ka'an-Uaymil-Xcalak	680,800	88,659.40	-	-	4,607.31	379,217.53	-
Sierra El Burro-río San Rodrigo	890,900	-	253,465.44	-	-	-	-
Sierra Fría	141,900	-	134,920.45	-	-	-	-
Sierra Gorda-río Moctezuma	866,000	-	-	-	23,294.81	381,834.49	-
Sierra La Fragua	340,100	0.15	66,218.75	-	-	-	-
Sierra Los Huicholes	185,200	-	149,195.93	-	-	-	-
Sierra Maderas del Carmen	208,300	207,021.62	4.84	50.79	-	-	-
Sierra Nevada	122,700	-	-	-	39,638.51	-	-
Sierra Vallejo-río Ameca	281,300	-	110,798.72	-	-	-	-
Sierra de Abra-Tanchipa	21,500	-	-	-	-	18,350.28	-
Sierra de Chincua	413,000	-	19,730.83	-	14,545.15	55,364.51	-
Sierra de Coalcomán	555,100	-	-	-	-	-	189.14
Sierra de Juárez	456,800	-	-	-	5,069.69	-	-
Sierra de La Laguna	112,400	-	-	-	-	111,277.47	-
Sierra de La Madera	92,800	0.12	45,116.21	-	-	-	-
Sierra de Morones	61,800	-	37,945.81	-	-	-	-
Sierra de San Luis-Janos	1,033,900	-	-	-	-	483,437.59	-
Sierra de San Pedro Mártir	242,400	-	-	-	69,339.43	-	-
Sierra de Tamaulipas	333,900	-	-	-	-	262,073.36	-
Sierra de los Tuxtlas-Laguna del Ostión	262,600	-	-	-	-	148,172.16	-
Sierra de Álvarez	226,500	13,548.81	-	-	1,980.57	-	-
Sierra de Órganos	91,700	-	-	-	1,112.58	-	-
Sierra del Nido-Pastizal de Flores Magón	961,900	-	-	-	4,691.15	-	-
Sierra sur y costa de Oaxaca	934,600	-	-	-	6,463.65	-	-
Sierra Álamos-El Cuchujaqui	75,000	56,847.69	-	-	-	-	-
Sierras La Encantada-Santa Rosa	699,600	6.85	287,436.85	-	-	-	-
Sierras La Libertad-La Asamblea	519,200	517,189.96	-	-	-	1,775.19	-
Sierras Los Ajos-Buenos Aires-La Púrica	96,200	22,104.57	-	-	-	-	-
Sierras de Taxco-Huautla	295,900	-	-	-	-	58,887.26	-
Sierras del norte de Oaxaca-Mixe	1,938,200	-	-	-	2,576.90	529.93	-
Silvituc-Calakmul	2,047,500	-	-	-	-	714,258.32	-
Sur del punto PUT	295,300	82,973.11	-	-	-	5,516.43	-
Tacaná-Boquerón	57,400	-	-	-	-	6,068.37	-
Tancítaro	54,300	23,239.90	-	-	-	-	-
Valle de Tehuacán-Cuicatlán	647,200	-	-	-	-	488,663.15	-
Valle de los Cirios	257,600	256,256.50	-	-	-	-	-
Zonas forestales de Quintana Roo	1,799,400	15,191.96	-	-	-	6,006.36	-

NOTAS

Variable

Notas

Superficie de traslape de las Áreas Naturales Protegidas por Región Prioritaria para la Conservación de la Biodiversidad	La información resulta de comparar las cartografías digitales de las Regiones Prioritarias para la Conservación de la Biodiversidad establecidas por la CONABIO (1998, 2000) y las Áreas Naturales Protegidas decretadas, considerando las 182 áreas decretadas a 2019; se presenta la superficie calculada del traslape entre ambos tipos de cartografías. Los nombres y superficies de las Regiones Prioritarias no han cambiado, dado que no se ha hecho una revisión de las mismas desde que se identificaron inicialmente; con las ANP pasa algo distinto, pues no solo la lista de ANP crece conforme se decretan nuevas, sino que algunas son reclasificadas y cambian de nombre, de categoría y de superficie. Las áreas de traslape que se reportan reflejan estos cambios en las ANP, de tal manera que un área de traslape reportada previamente en una categoría puede aparecer después en otra, siguiendo los cambios que ocurren en la clasificación de las ANP.
Superficie de regiones terrestres prioritarias para la conservación de la biodiversidad	Información procedente del Programa Regiones Prioritarias para la Conservación de la Biodiversidad de la CONABIO, el cual se orienta a la detección de áreas, cuyas características físicas y bióticas favorezcan condiciones particularmente importantes desde el punto de vista de la biodiversidad. El proyecto Regiones Terrestres Prioritarias (RTP), en particular, tiene como objetivo general la determinación de unidades estables desde el punto de vista ambiental en la parte continental del territorio nacional, que destaquen la presencia de una riqueza ecosistémica y específica comparativamente mayor que en el resto del país, así como una integridad ecológica funcional significativa y donde, además, se tenga una oportunidad real de conservación. La generación de la información involucró la realización de talleres de expertos y de trabajo de gabinete con cartografías digitales. Resultó la identificación de 152 regiones prioritarias terrestres para la conservación de la biodiversidad en México, con una superficie total mayor a la cuarta parte del territorio del país. Los valores originales de esta información están redondeados en km2 así que la equivalencia presentada en hectáreas es sólo aproximada.

FUENTES

Arriaga, L., J.M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y E. Loa (coordinadores), Regiones terrestres prioritarias de México. 1a ed., Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México, 2000.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Dirección de Evaluación y Seguimiento, Abril, 2020.